



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 12 de junio de 2024

Acta N°18

Res N° 1260/24

Exp. N°2024-25-1-001759

PAEMFE/RRHH/pr

VISTO: la solicitud de la Dirección Sectorial de Tecnologías para la Información y Comunicación (DSTIC) referente a la renovación de la designación de horas docentes de las funcionarias asignadas a dicha Dirección Sectorial;

RESULTANDO: I) que a fs. 3 y 6 luce solicitud de la DSTIC de renovación de las horas docentes de las funcionaras Alcirita Aparicio, Patrizia Estevez, Sandra Perrone, Patricia Pacheco y Claudia Durán, integrantes del equipo de trabajo que se desempeña en la capacitación del Sistema de Trayectorias Educativas, Portafolio Docente y Sistema de Privados, de acuerdo a nómina que se detalla más adelante;

II) que a fs. 4 de obrados la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional (DEGI) informa que comparte la necesidad de renovar las referidas designaciones;

III) que las tareas que desarrollan se encuentran descriptas en los términos de referencia que lucen de fs. 20 a 29 de obrados;

CONSIDERANDO: I) que de fs. 10 a 11, la Unidad de Programación y Monitoreo del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE) informa las líneas asociadas de acuerdo a las funciones a desarrollar donde se imputarán las presentes renovaciones, con cargo a fondos del Proyecto 813 de la contraparte local;

II) que a fs. 13 y 14 de obrados del

Departamento de liquidaciones de Sueldo Docentes Proyectos- División Hacienda- Gerencia de Gestión Financiera realizó costeo N°101 con fecha 17 de mayo de 2024;

III) que a fs. 17 y 18 la Coordinación General del Programa informa disponibilidad de crédito con cargo a la contraparte local del Proyecto 813;

IV) que en mérito de lo que surge de obrados se estima pertinente acceder a lo solicitado;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:

1) Renovar la asignación de horas docentes a las funcionarias que desempeñan tareas en la Dirección Sectorial de Tecnologías para la Información y Comunicación como integrantes del equipo trabajo de capacitación del Sistema de Trayectorias Educativas, Portafolio Docente y Sistema de Privados, por el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Horas docentes semanales mensuales
Aparicio, Alcirita C.I: 2.743.861-0	40 horas al 7mo grado del CFE
Estevez, Patrizia C.I: 2.614.584-6	10 horas al 4to grado del CFE
Perrone, Sandra C.I: 1.740.571-8	30 horas al 4to grado del CFE



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

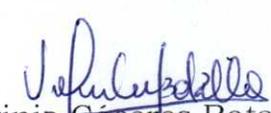
Nombre	Horas docentes semanales mensuales
Pacheco, Patricia C.I: 3.801.053-8	10 horas al 4to grado del CFE
Claudia Durán C.I: 3.938.282-9	10 horas al 4to grado del CFE

2) Aprobar las tareas a desempeñar por el personal detallado anteriormente las cuales lucen de fs. 20 a 29 de obrados y que forman parte del presente acto administrativo.

4) Autorizar a la Dirección de División Hacienda - Gerencia de Gestión Financiera a efectuar la liquidación y pago de la retribución definida *ut supra*, con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto 813 del Programa.

Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional, a las Direcciones Sectoriales de Tecnologías de la Información y Comunicación y de Gestión Humana, a la Dirección de División Hacienda - Gerencia de Gestión Financiera y a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a PAEMFE a efectos de continuar con los procedimientos de rigor.


Dra. Camila Senar Borad
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP - CODICEN



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

PROGRAMA
PAEMFE

Términos de referencia

Alcirita Aparicio

1. Marco funcional:

2. Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE)

2.1 Ámbito de actividad:

Depende de:

Dirección Sectorial de Tecnologías para la Información y Comunicación
DSTIC
40 horas de 7mo grado del CFE

Unidad Funcional

(donde cumple funciones)

Contraparte Institucional:

(llenar si está fuera de la UCP)

Cargo-Escala:

2.2 Imputación presupuestal:

Componente:

Subcomponente:

Categoría de Inversión:

Fuente de Financiamiento

2. Transformación de la gestión, procesos y sistemas		
1. Finalización de GRP		
1. Recusos Humanos		
Endeudamiento	Contraparte Local	X

3. Objetivo del Área, Unidad o Componente:

Apoyar a la Dirección Sectorial de Tecnologías para la Información y Comunicación en todo lo relativo a las capacitaciones del Sistema de Trayectorias Educativas, Portafolio Docente y Sistema de Privados.

4. Actividades

- Realizar la planificación y organización de todo lo inherente a las capacitaciones, así como realizar la evaluación de los procesos de las mismas.
- Participar en todo lo inherente a la capacitación; capacitar a los colectivos docentes y funcionarios cuando lo amerite, confeccionar mapas de ruta, asistir a reuniones de coordinación y en aquellas que se les requiera.

Colonia 1013, piso 2.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 / 2901 7298 / 2901 4933, Fax: int. 105
paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.paemfe.edu.uy



ANEP

**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL**

**PROGRAMA
PAEMFE**

- Colaborar con otros subsistemas en caso de que se requiera su intervención.
- Mantener estrecho contacto con el Coordinador de la Mesa de Ayuda, relevando posibles incidentes y eventualmente participar en el trabajo de Mesa de ayuda.

5. Perfil:

Poseer Título de Formación Docente o de Profesorado. Manejo fluido de herramientas informáticas. Contar con disponibilidad de horarios flexibles y posibilidad de traslados dentro y fuera del departamento (incluso varios días). Requisitos a valorar: Experiencia acredita en capacitación en herramientas informáticas a nivel educativo. Manejo de grupos de hasta 50 participantes. Conocimiento del sistema de Portafolio Docente. Herramientas requeridas: Capacidad de organización y trabajo en equipo. Persona metódica, sistemática y especialmente ordenada. Poseer importante grado de compromiso y dedicación. Capacidad de generar empatía con los participantes.

6. Duración:

Desde el 1° de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.

7. Relación contractual y remuneración:

40 horas mensuales semanales al grado 7 del CFE. Financiado con recursos de contraparte local del Programa PAEMFE.

8. Informe Final:

Deberá entregar un informe final de las actividades desarrolladas durante el periodo de la contratación.

Colonia 1013, piso 2.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 / 2901 7298 / 2901 4933, Fax: int. 105
paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.paemfe.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

PROGRAMA
PAEMFE

Términos de referencia

Claudia Duran

1. Marco funcional:

2. Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE)

2.1 Ámbito de actividad:

Depende de:

Dirección Sectorial de Tecnologías para la Información y Comunicación

Unidad Funcional

(donde cumple funciones)

DSTIC

Contraparte Institucional:

(llenar si está fuera de la UCP)

Cargo-Escala:

10 horas de 4to grado del CFE

2.2 Imputación presupuestal:

Componente:

2. Transformación de la gestión, procesos y sistemas
--

Subcomponente:

1. Finalización de GRP

Categoría de Inversión:

1. Recursos Humanos

Fuente de Financiamiento

Endeudamiento		Contraparte Local	X
---------------	--	-------------------	---

3. Objetivo del Área, Unidad o Componente:

Apoyar a la Dirección Sectorial de Tecnologías para la Información y Comunicación en todo lo relativo a las capacitaciones del Sistema de Trayectorias Educativas, Portafolio Docente y Sistema de Privados.

4. Actividades

Deberá integrarse al equipo de trabajo de la Dirección Sectorial de Tecnologías para la Información y Comunicación, colaborando con las siguientes tareas:

- Capacitar en el uso del sistema de Portafolio Docente a los equipos docentes, de dirección y adscripción en los centros educativos de EMB y EMS
- Análisis de propuestas de cambios y mejoras de la funcionalidad de los sistemas.
- Registro de las solicitudes comprendidas en dichos cambios y mejoras.

Colonia 1013, piso 2.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 / 2901 7298 / 2901 4933, Fax: int. 105
paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.paemfe.edu.uy



ANEP

**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL**

**PROGRAMA
PAEMFE**

- Participar en las capacitaciones, reuniones y grupos de trabajo en los que sea convocado.
- Seguimiento de los avances comunicados por desarrollo y verificación con los usuarios finales.
- Colaborar en las tareas que le sean asignadas relacionadas con Capacitación que le sean asignadas en la DSTIC.
- Informe final que deberá contener una síntesis de las actividades realizadas.

5. Perfil:

Poseer Título de Formación Docente o de Profesorado. Manejo fluido de herramientas informáticas. Contar con disponibilidad de horarios flexibles y posibilidad de traslados dentro y fuera del departamento (incluso varios días). Requisitos a valorar: Experiencia acredita en capacitación en herramientas informáticas a nivel educativo.. Conocimiento del sistema de Portafolio Docente. Herramientas requeridas: Capacidad de organización y trabajo en equipo. Persona metódica, sistemática y especialmente ordenada. Poseer importante grado de compromiso y dedicación. Capacidad de generar empatía con los participantes.

6. Duración:

Desde el 1° de junio hasta el 30 de junio de 2025.

7. Relación contractual y remuneración:

10 horas mensuales semanales al grado 4 del CFE. Financiado con recursos de contraparte local del Programa PAEMFE.

8. Informe Final:

Deberá entregar un informe final de las actividades desarrolladas durante el periodo de la contratación.

Colonia 1013, piso 2.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 / 2901 7298 / 2901 4933, Fax: int. 105
paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.paemfe.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

PROGRAMA
PAEMFE

Términos de referencia

Patricia Estévez

1. Marco funcional:

2. Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE)

2.1. Ámbito de actividad:

Depende de:

Dirección Sectorial de Tecnologías para la Información y Comunicación

Unidad Funcional

(donde cumple funciones)

DSTIC

Contraparte Institucional:

(llenar si está fuera de la UCP)

Cargo-Escala:

10 horas de 4to grado del CFE

2.2. Imputación presupuestal:

Componente:

2. Transformación de la gestión, procesos y sistemas
--

Subcomponente:

1. Finalización de GRP

Categoría de Inversión:

1. Recursos Humanos

Fuente de Financiamiento

Endeudamiento		Contraparte Local	X
---------------	--	-------------------	---

3. Objetivo del Área, Unidad o Componente:

Apoyar a la Dirección Sectorial de Tecnologías para la Información y Comunicación en todo lo relativo a las capacitaciones del Sistema de Trayectorias Educativas, Portafolio Docente y Sistema de Privados.

4. Actividades

Deberá integrarse al equipo de trabajo de la Dirección Sectorial de Tecnologías para la Información y Comunicación, colaborando con las siguientes tareas:

- Capacitar en el uso del sistema de Portafolio Docente a los equipos docentes, de dirección y adscripción en los centros educativos de EMB y EMS
- Registrar la información correspondiente resultado de las instancias de capacitación.

Colonia 1013, piso 2.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 / 2901 7298 / 2901 4933, Fax: int. 105
paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.paemfe.edu.uy



ANEP

**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL**

**PROGRAMA
PAEMFE**

- Mantener informado al Coordinador de la situación de las actividades relativas a la tarea.
- Participar en las capacitaciones, reuniones y grupos de trabajo en los que sea convocado.
- Colaborar en las tareas que le sean asignadas relacionadas con Capacitación que le sean asignadas en la DSTIC.
- Registrar e informar sobre las sugerencias e incidencias que sean propuestas durante la capacitación por parte de los usuarios del sistema.
- Participar en la planificación del recorrido semanal y llamados a los centros para coordinar la instancia de capacitación.
- Informe final que deberá contener una síntesis de las actividades realizadas.

5. Perfil:

Poseer Título de Formación Docente o de Profesorado. Manejo fluido de herramientas informáticas. Contar con disponibilidad de horarios flexibles y posibilidad de traslados dentro y fuera del departamento (incluso varios días). Requisitos a valorar: Experiencia acredita en capacitación en herramientas informáticas a nivel educativo. Manejo de grupos de hasta 50 participantes. Conocimiento del sistema de Portafolio Docente. Herramientas requeridas: Capacidad de organización y trabajo en equipo. Persona metódica, sistemática y especialmente ordenada. Poseer importante grado de compromiso y dedicación. Capacidad de generar empatía con los participantes.

6. Duración:

Desde el 1° de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.

7. Relación contractual y remuneración:

10 horas mensuales semanales al grado 4 del CFE. Financiado con recursos de contraparte local del Programa PAEMFE.

8. Informe Final:

Deberá entregar un informe final de las actividades desarrolladas durante el periodo de la contratación.

Colonia 1013, piso 2.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 / 2901 7298 / 2901 4933, Fax: int. 105
paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.paemfe.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

PROGRAMA
PAEMFE

Términos de referencia

Sandra Perrone

1. Marco funcional:

2. Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE)

2.1 Ámbito de actividad:

Depende de:

Dirección Sectorial de Tecnologías para la Información y Comunicación

Unidad Funcional

(donde cumple funciones)

DSTIC

Contraparte Institucional:

(llenar si está fuera de la UCP)

Cargo-Escala:

30 horas de 4to grado del CFE

2.2 Imputación presupuestal:

Componente:

2. Transformación de la gestión, procesos y sistemas
--

Subcomponente:

1. Finalización de GRP

Categoría de Inversión:

1. Recursos Humanos

Fuente de Financiamiento

Endeudamiento		Contraparte Local	X
---------------	--	-------------------	---

3. Objetivo del Área, Unidad o Componente:

Apoyar a la Dirección Sectorial de Tecnologías para la Información y Comunicación en todo lo relativo a las capacitaciones del Sistema de Trayectorias Educativas, Portafolio Docente y Sistema de Privados.

4. Actividades

Deberá integrarse al equipo de trabajo de la Dirección Sectorial de Tecnologías para la Información y Comunicación, colaborando con las siguientes tareas:

- Capacitar en el uso del sistema de Portafolio Docente a los equipos docentes, de dirección y adscripción en los centros educativos de EMB y EMS
- Registrar la información correspondiente resultado de las instancias de capacitación.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

PROGRAMA
PAEMFE

- Mantener informado al Coordinador de la situación de las actividades relativas a la tarea.
- Participar en las capacitaciones, reuniones y grupos de trabajo en los que sea convocado.
- Colaborar en las tareas que le sean asignadas relacionadas con Capacitación que le sean asignadas en la DSTIC.
- Registrar e informar sobre las sugerencias e incidencias que sean propuestas durante la capacitación por parte de los usuarios del sistema.
- Participar en la planificación del recorrido semanal y llamados a los centros para coordinar la instancia de capacitación.
- Informe final que deberá contener una síntesis de las actividades realizadas.

5. Perfil:

Poseer Título de Formación Docente o de Profesorado. Manejo fluido de herramientas informáticas. Contar con disponibilidad de horarios flexibles y posibilidad de traslados dentro y fuera del departamento (incluso varios días). Requisitos a valorar: Experiencia acredita en capacitación en herramientas informáticas a nivel educativo. Manejo de grupos de hasta 50 participantes. Conocimiento del sistema de Portafolio Docente. Herramientas requeridas: Capacidad de organización y trabajo en equipo. Persona metódica, sistemática y especialmente ordenada. Poseer importante grado de compromiso y dedicación. Capacidad de generar empatía con los participantes.

6. Duración:

Desde el 1° de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024.

7. Relación contractual y remuneración:

30 horas mensuales semanales al grado 4 del CFE. Financiado con recursos de contraparte local del Programa PAEMFE.

8. Informe Final:

Deberá entregar un informe final de las actividades desarrolladas durante el periodo de la contratación.

Colonia 1013, piso 2.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 / 2901 7298 / 2901 4933, Fax: int. 105
paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.paemfe.edu.uy



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

PROGRAMA
PAEMFE

Términos de referencia

Patricia Pacheco

1. Marco funcional:

2. Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE)

2.1 Ámbito de actividad:

Depende de:

Dirección Sectorial de Tecnologías para la Información y Comunicación

Unidad Funcional

(donde cumple funciones)

DSTIC

Contraparte Institucional:

(llenar si está fuera de la UCP)

Cargo-Escala:

10 horas de 4to grado del CFE

2.2 Imputación presupuestal:

Componente:

2. Transformación de la gestión, procesos y sistemas
--

Subcomponente:

1. Finalización de GRP

Categoría de Inversión:

1. Recursos Humanos

Fuente de Financiamiento

Endeudamiento		Contraparte Local	X
---------------	--	-------------------	---

3. Objetivo del Área, Unidad o Componente:

Apoyar a la Dirección Sectorial de Tecnologías para la Información y Comunicación en todo lo relativo a las capacitaciones del Sistema de Trayectorias Educativas, Portafolio Docente y Sistema de Privados.

4. Actividades

- Realizar la planificación y organización de todo lo inherente a las capacitaciones, así como realizar la evaluación de los procesos de las mismas.
- Participar en todo lo inherente a la capacitación; capacitar a los colectivos docentes y funcionarios cuando lo amerite, confeccionar mapas de ruta, asistir a reuniones de coordinación y en aquellas que se les requiera.

Colonia 1013, piso 2.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 / 2901 7298 / 2901 4933, Fax: int. 105
paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.paemfe.edu.uy



ANEP

**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL**

**PROGRAMA
PAEMFE**

- Colaborar con otros subsistemas en caso de que se requiera su intervención.
- Mantener estrecho contacto con el Coordinador de la Mesa de Ayuda, relevando posibles incidentes y eventualmente participar en el trabajo de Mesa de ayuda.

5. Perfil:

Poseer Título de Formación Docente o de Profesorado. Manejo fluido de herramientas informáticas. Contar con disponibilidad de horarios flexibles y posibilidad de traslados dentro y fuera del departamento (incluso varios días). Requisitos a valorar: Experiencia acredita en capacitación en herramientas informáticas a nivel educativo. Manejo de grupos de hasta 50 participantes. Conocimiento del sistema de Portafolio Docente. Herramientas requeridas: Capacidad de organización y trabajo en equipo. Persona metódica, sistemática y especialmente ordenada. Poseer importante grado de compromiso y dedicación. Capacidad de generar empatía con los participantes.

6. Duración:

Desde el 1° de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.

7. Relación contractual y remuneración:

10 horas mensuales semanales al grado 4 del CFE. Financiado con recursos de contraparte local del Programa PAEMFE.

8. Informe Final:

Deberá entregar un informe final de las actividades desarrolladas durante el periodo de la contratación.

Colonia 1013, piso 2.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 / 2901 7298 / 2901 4933, Fax: int. 105
paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.paemfe.edu.uy